

Talleres de Artes y Saberes Comunitarios

PILARES

PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES

PILARES 2024



Requisitos de Acceso

Requisitos generales:

- Ser ciudadano o ciudadana mexicana o extranjero cuya condición migratoria le permita formar parte del Programa
- Ser mayor de 18 años al momento del registro.
- Ser residente de la Ciudad de México.
- No ser persona beneficiaria de otro apoyo económico de la misma naturaleza, federal o local.
- No ser persona trabajadora bajo ningún régimen, del Gobierno Federal, Estatal o Municipal.
- Estar dispuesto a cumplir con lo establecido en la "Carta de Obligaciones y Actividades" y de los alcances de las presentes reglas de operación del programa. (será proporcionado mediante el sistema de registro)
- Contar con Clave Única de Población (CURP).
- Contar con una cuenta de correo electrónico de uso personal activa, misma que será considerada como el medio formal para oír y recibir notificaciones, incluso aquellas de carácter legal.
- De preferencia ser habitante de la colonia, barrio o pueblo donde exista o se instale un PILARES o colonia colindante
- Tener disposición de participar activamente en las acciones y estrategias, regulares o emergentes que sean convocadas por la COORDINACIÓN GENERAL DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" y que se pueden realizar en cualquier parte del territorio de la Ciudad de México.
- Tener disponibilidad para participar en un esquema de rotaciones entre los PILARES acorde con las necesidades del programa
- Tener disponibilidad de cubrir al menos 90 horas mensuales distribuidas de lunes a domingo.
- Acreditar todas las etapas del procedimiento de acceso
- Entregar de manera digital toda la documentación
- No haber causado baja definitiva, en años anteriores, como personas Beneficiaria Facilitadora de Servicios por cualquier motivo previsto en las causales de baja, a excepción de la renuncia voluntaria, de alguno de los programas sociales instrumentados por la COORDINACIÓN GENERAL DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES".

Coordinadores (as) Académicos:

- Comprobar dominio de conocimientos y habilidades en alguna de las 9 disciplinas: teatro, danza, música, artes plásticas, arte urbano, audiovisuales, patrimonio y saberes, oficios, literatura
- Capacidad de generar proyectos a través de la disciplina artística y cultural.
- Fomentar la participación de las y los talleristas, así como de la ciudadanía en los proyectos artísticos y culturales.
- Contar con experiencia o experiencias en metodologías educativas.

Talleristas:

- Comprobar dominio de conocimientos y habilidades de las disciplinas artísticas u oficio que desee impartir.
- Capacidad de generar una propuesta de taller que se ajuste al catálogo de disciplinas contenidos en la Convocatoria y con posibilidad de implementarse.
- Fomentar la participación de la ciudadanía en las actividades programadas.
- Contar con experiencia o experiencias en metodologías educativas.
- Dominio de una lengua originaria nacional para los interesados en incorporarse en la disciplina de Saberes Tradicionales

Subcoordinadores(as):

- Capacidad de monitorear las actividades artísticas, culturales y de formación de manera presencial y virtual en grupos.
- Capacidad de realizar visitas periódicas a todos los lugares en los que realicen actividades las y los talleristas bajo su responsabilidad.
- Capacidad para implementar y sistematizar instrumentos de monitoreo, planeación, seguimiento, registro audiovisual y documental. Así como el registro de los diversos sistemas de información.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL BIENESTAR